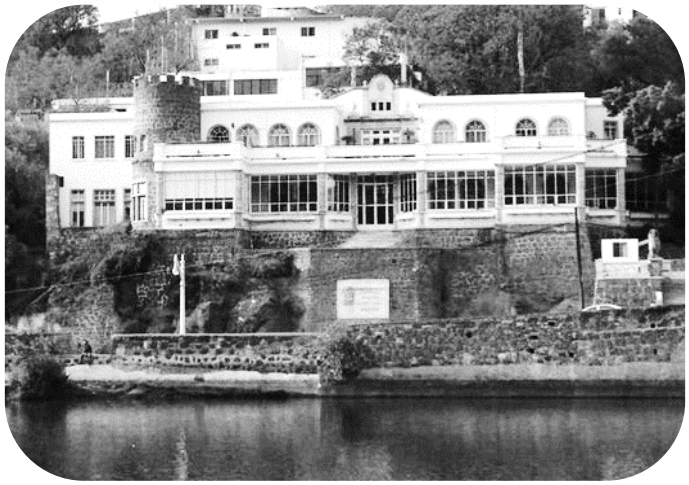


Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de agosto de 2026

millones de pesos

Financiamientos	
Deuda Directa 1/	8,241.2
Deuda Subsidiaria 2/	237.7
Deuda No Avalada 3/	1,280.2
Obligaciones	
APP´s 4/	3,310.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SF.

Notas:

1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.

2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.

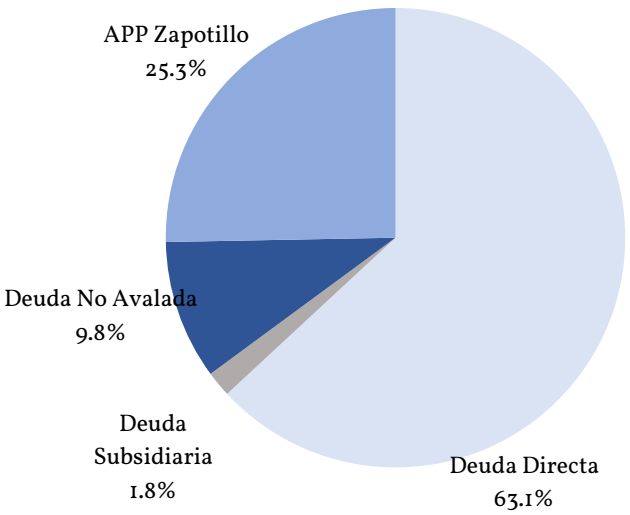
3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.

4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de agosto de 2026

porcentaje

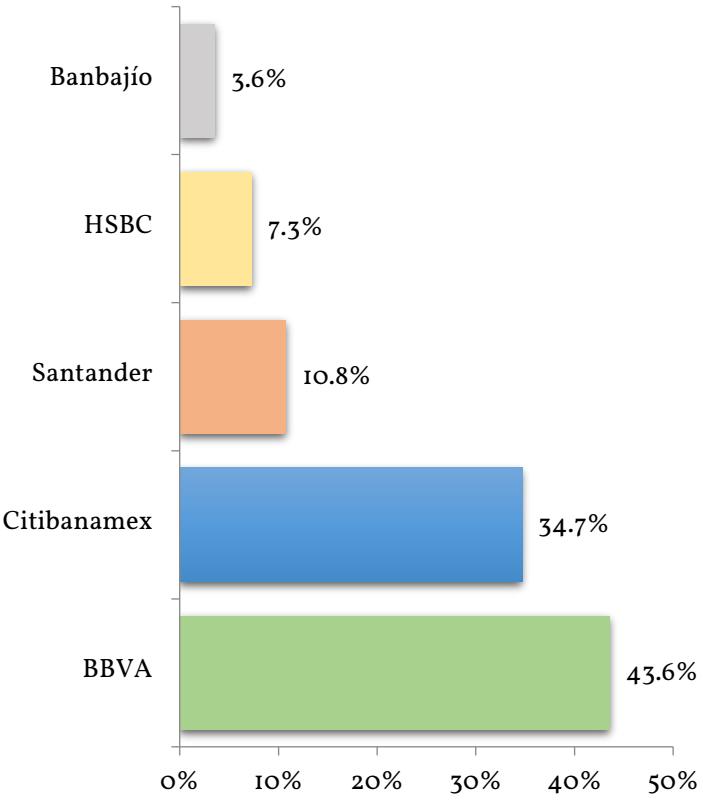


Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Distribución de la deuda directa por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Saldo de la deuda directa por crédito

millones de pesos

Crédito	Julio 2026	Agosto 2026
BBVA Bancomer 2018	669.4	658.6
BBVA Bancomer 2020	497.3	484.9
BBVA Bancomer 2021	871.3	860.6
BBVA 800	603.4	596.6
BBVA 600	447.2	441.4
BBVA 500	361.1	355.6
BBVA 1,800	99.2	98.7
BBVA 1,500	98.9	98.3
Banamex 2016	211.2	198.8
Banamex 2020	552.4	541.8
Banamex 2021	781.1	768.3
Banamex 2022	554.1	546.3
Banamex 2023	715.8	707.1
Banamex 2026	98.3	97.5
Santander 2020	899.7	891.2
Bajío 2020	308.8	296.2
HSBC 2S	401.6	394.8
HSBC 3S	208.9	204.4
Saldo deuda directa	**8,379.7**	**8,241.2**

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa

al 31 de agosto de 2026

porcentaje

% de Presupuesto de Egresos 1/	5.9%
% de Participaciones 2/	22.3%
% Ingresos de Libre Disposición 3/	14.1%

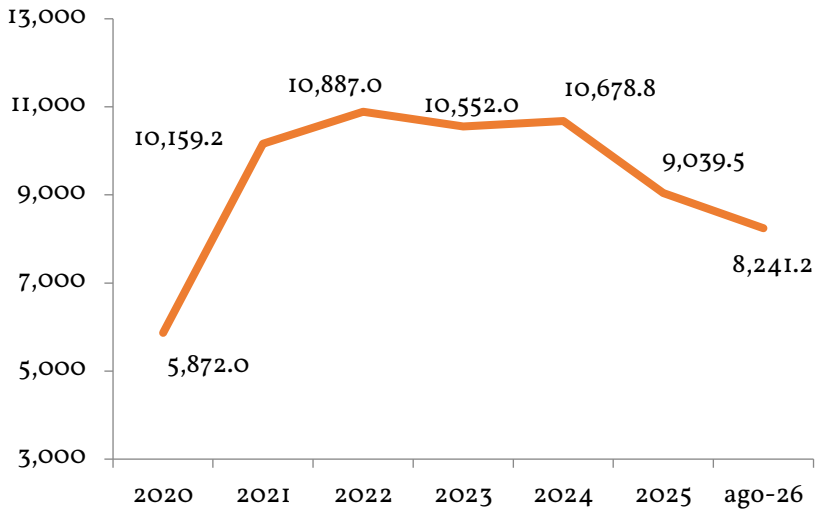
Notas:
1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026.
2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026, excluyendo las que les corresponden a los municipios.
3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2026.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa

millones de pesos

Año	Saldo
2020	5,872.0
2021	10,159.2
2022	10,887.0
2023	10,552.0
2024	10,678.8
2025	9,039.5
Ago 2026	8,241.2



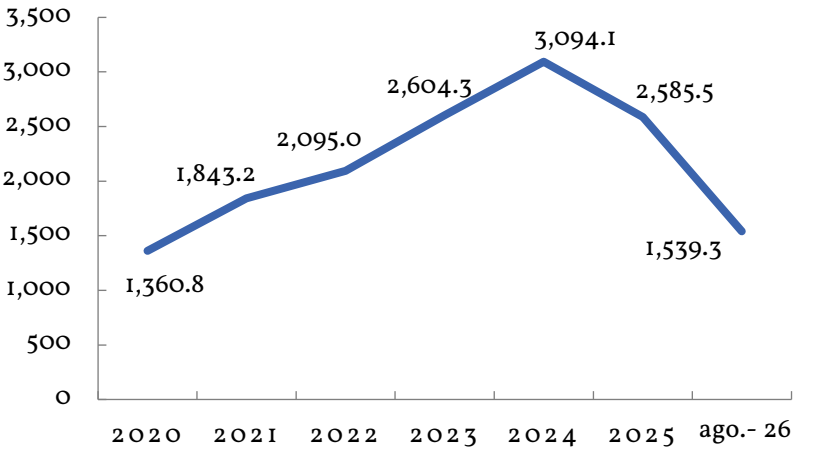
Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Evolución del servicio de la deuda directa

millones de pesos

Año	Ejercido
2020	1,360.8
2021	1,843.2
2022	2,095.0
2023	2,604.3
2024	3,094.1
2025	2,585.5
Ago 2026	1,539.3



Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público

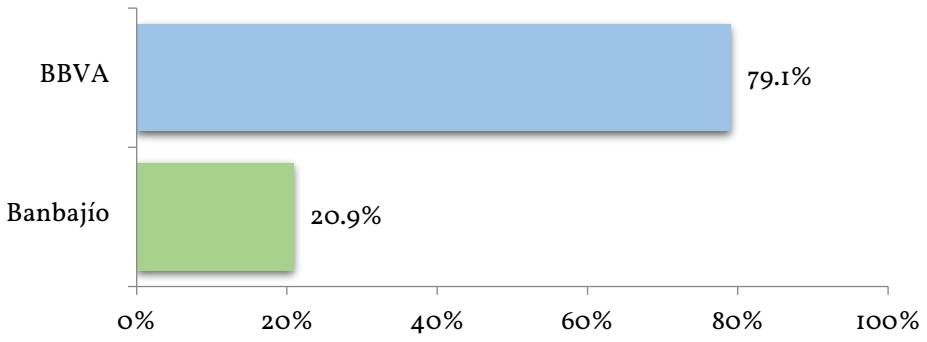
millones de pesos

Municipio	Julio 2026	Agosto 2026
Celaya	91.6	89.7
Comonfort	1.8	1.8
Manuel Doblado	0.6	0.5
Irapuato	100.9	98.4
Salamanca	36.2	35.5
San Francisco del Rincón	4.1	3.9
Santa Cruz de Juventino Rosas	5.6	5.4
Valle de Santiago	2.3	2.1
Yuriria	0.7	0.5
Total deuda subsidiaria	**243.8**	**237.7**

Nota: Los municipios de Apaseo el Grande, Jerécuaro, Pénjamo, Romita, Silao, Valle de Santiago y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor

porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público

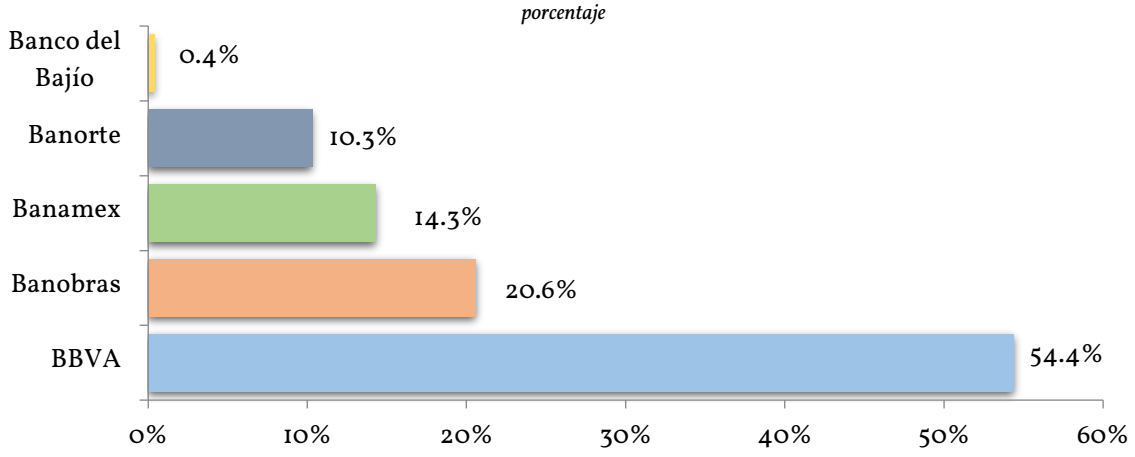
millones de pesos

Municipio	Julio 2026	Agosto 2026
León	1,131.2	1,118.7
San Miguel de Allende	33.6	32.7
Irapuato	130.3	128.8
Total municipios	**1,295.1**	**1,280.2**
Organismo de agua		
León		
Total organismos		
Total no subsidiaria	**1,295.1**	**1,280.2**

Notas:
1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor

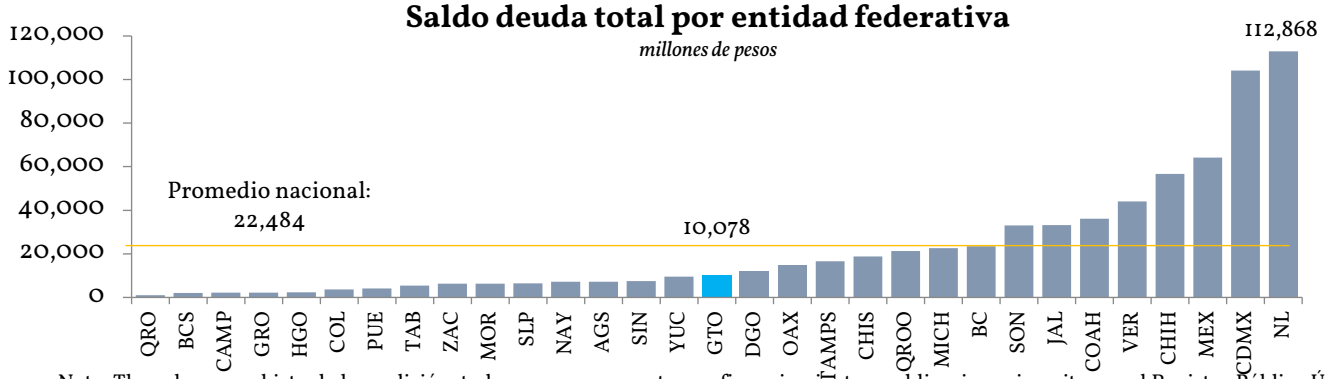
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

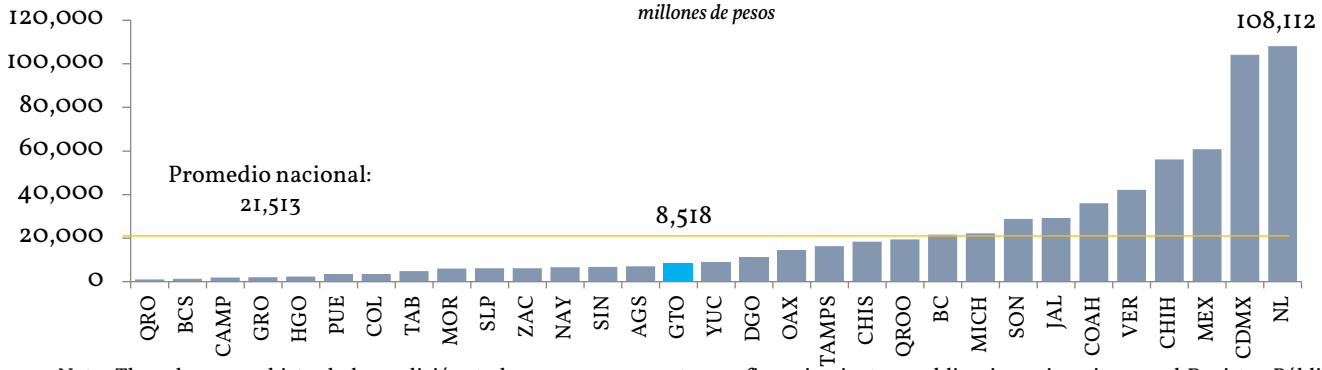
Indicadores de deuda pública
Segundo Trimestre de 2026

Saldo deuda total por entidad federativa
millones de pesos



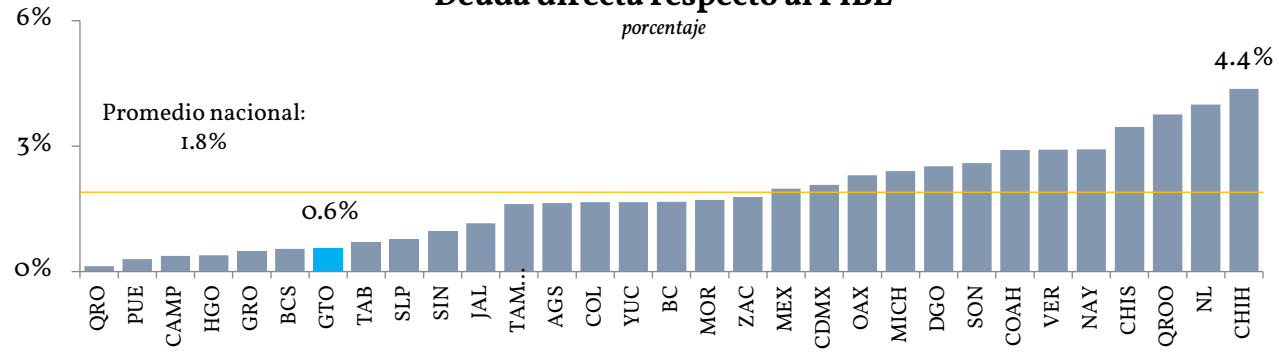
Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único. Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos, así como de sus municipios y sus entes públicos.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2026.

Saldo deuda directa por entidad federativa
millones de pesos



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2026.

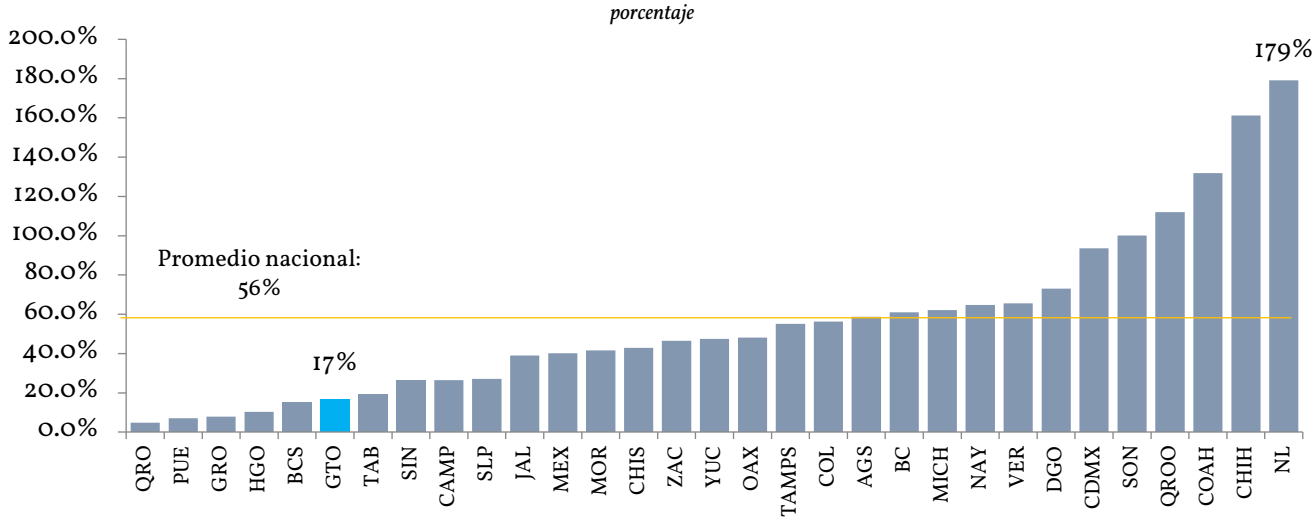
Deuda directa respecto al PIBE
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2026 y PIBE de INEGI con cifras revisadas de 2024.

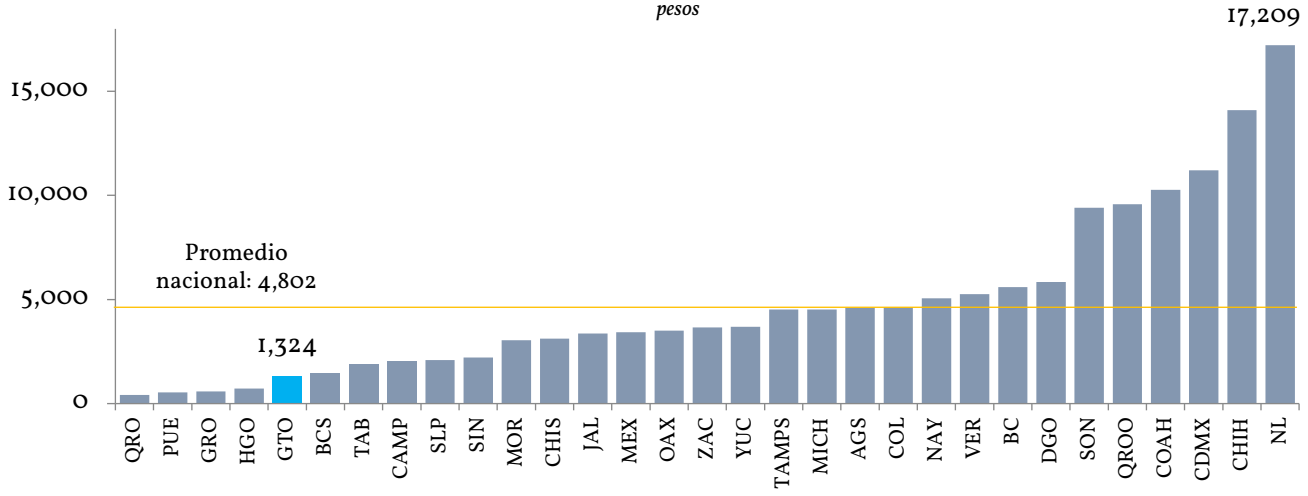
Indicadores de deuda pública
Segundo Trimestre de 2026

Deuda directa respecto a participaciones
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2026 y Participaciones estimadas 2026 (DOF), sólo lo correspondiente a entidades federativas.

Deuda directa per cápita
pesos



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2026; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población total al 2T 2026.

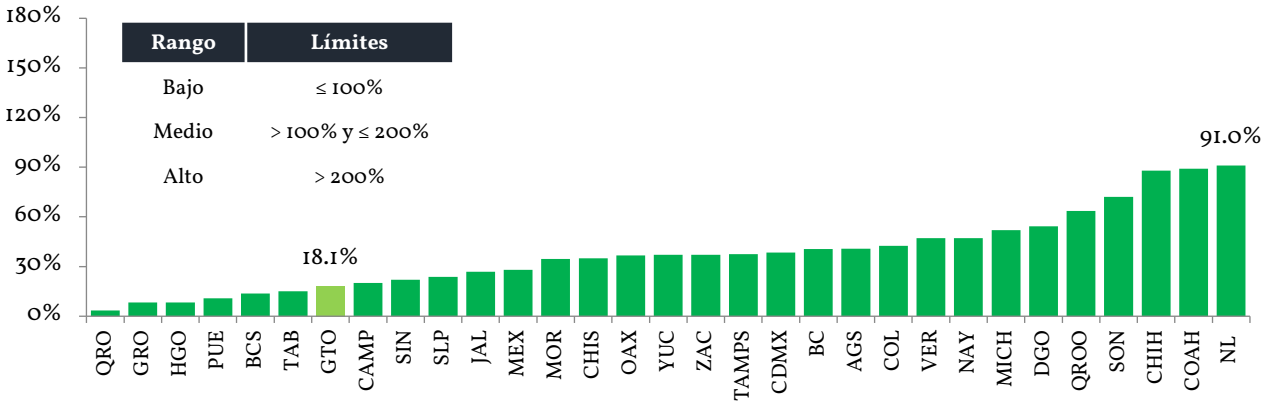
Resultados del Sistema de Alertas
Segundo Trimestre de 2026

Guanajuato

Endeudamiento sostenible



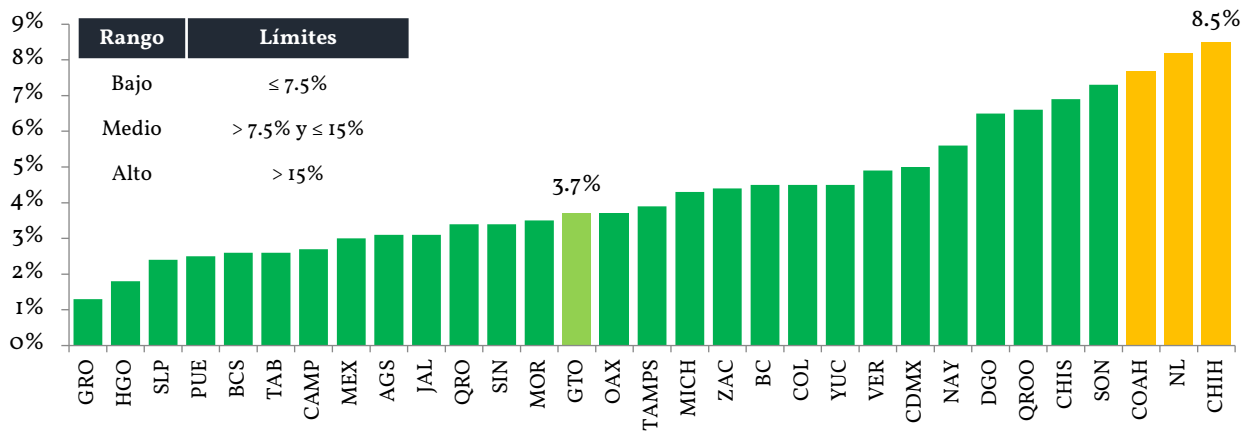
Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2026 publicado el 28 de agosto de 2026.

Resultados del Sistema de Alertas
Segundo Trimestre de 2026

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2026 publicado el 28 de agosto de 2026.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
porcentaje



Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2026 publicado el 28 de agosto de 2026.

Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
FitchRatings	**AAA(mex)** (22-abr-26)	**BBB-** (22-abr-26)
Moody's Local	**AAA.mx** (5-may-26)	n. a.
S&P Global	**mxAAA** (3-ago-26)	**BBB-** (15-jul-26)

Calificadora	Perfil crediticio independiente
FitchRatings	**a+** (22-abr-26)

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody´s, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.
Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.

Nota de interés

Paquete económico 2027 hace esfuerzo por reducir déficit fiscal, pero es insuficiente: CIEP

El Paquete Económico 2027 hace un esfuerzo por reducir el déficit fiscal y aunque es un paso en la dirección correcta, está por debajo de lo deseado y es insuficiente, consideraron especialistas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) durante la presentación de su análisis del Paquete.

La directora ejecutiva del CIEP, Judith Méndez, dijo que si bien el marco macroeconómico planteado por el gobierno federal en el Paquete Económico 2027 es realista, la consolidación fiscal aún queda pendiente, pues la reducción del déficit "está por debajo de lo deseado".

Para el 2027, el gobierno federal proyecta que el déficit fiscal se reduzca a 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, esto desde el nivel de 4.1% en el que cerraría el 2026.

Méndez destacó que si bien sí habría una contracción del déficit respecto a lo aprobado para 2026, en realidad hay un incremento respecto al déficit de 3.5% del PIB que Hacienda había proyectado en abril pasado en los Preceiterios 2027.

En ese sentido, el director de investigación del CIEP, José Luis Clavellina, dijo que la reducción proyectada en el déficit fiscal durante 2027 quizá ayude en el corto plazo a mejorar las perspectivas de responsabilidad fiscal de México, pues se trata de un "paso en la dirección correcta".

Sin embargo, resaltó que en el futuro la calificación crediticia de México dependerá de que el gobierno federal pueda cumplir sus metas fiscales.

"Más en el largo plazo va a depender de cómo se comporten estas variables (de deuda), de cómo se comporte también el crecimiento económico, de qué tanta confianza van a tener los inversionistas en la economía y que eso permita elevar tambien la inversión", dijo.

La directora del CIEP aseguró que en 2027 el costo financiero de la deuda pública será mayor al endeudamiento previsto para ese año, además de que la deuda en su medida más amplia alcanzaría un nivel sin precedentes de 55% del PIB.

"Esto es relevante porque sistemáticamente se ha estado subestimando este número. Al incio de la administración se preveía que el indicador de la deuda estaría en 51.4% del PIB y lo que estamos viendo es que para el año siguiente estaría en 55%", comentó.

Nota de interés

Méndez concluyó que la trayectoria de la deuda va claramente en aumento, lo cual es importante seguir observando porque está creciendo más rápido que los ingresos públicos aún con todos los ajustes que ha hecho el gobierno en los últimos años para crecer estos últimos.

8 de cada 10 pesos ya están comprometidos

Por su parte, la directora de fortalecimiento y administración del CIEP, Sunny Arely Villa, afirmó que si bien se prevé que el gasto público alcance un nivel histórico de 10.6 billones de pesos en 2027, en realidad éste solo tendrá un crecimiento moderado de 1.1%, esto aun cuando será un año electoral.

La especialista explicó que este crecimiento refleja el poco margen que actualmente tiene el gobierno para aumentar el gasto público, pues "hay contenciones en las variables macroeconómicas y también presiones del gasto" que impiden al Estado hacer política innovadora, además de que "cada vez se reduce más el espacio para hacerlo".

"El 80% del presupuesto ya está comprometido por alguna ley, por algún reglamento por algo que se tiene que pagar, de modo que ese margen para atender otras cuestiones es cada vez más limitado", dijo Villa.

Por su parte, Judith Méndez dijo que "un punto delicado" del Paquete Económico 2027 es que todo indicaría que las presiones del gasto ya están alcanzando incluso a los programas del Bienestar.

Explicó que las pensiones del Bienestar como la de los adultos mayores o la de personas con discapacidad no pueden disminuir por ley, sino que tienen que irse actualizando conforme a la inflación.

Sin embargo, dijo, el gobierno plantea en el Paquete Económico 2027 un aumento de solo 0.1% en su presupuesto.

"Si bien no caen, esto lo que nos indica es que la cobertura ya no se va a ampliar más, ya son las becas y los programa de bienestar que podrían estar alcanzando un tope frente al contenido espacio fiscal que tenemos", refirió.

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.